



*ANUNCIO de 20 de julio de 2010 sobre notificación de acuerdo de incoación en el procedimiento sancionador n.º 1010022, en materia de juego. (2010082612)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en materia de juego y nombramiento de instructor, incoado a Europlay, SC, por la Dirección General de Hacienda, con número de expediente: 1010022.

DATOS DEL INCOADO:

Nombre: Europlay, SC.

NIE: J06470397.

Domicilio: Calle Portalegre, n.º 12.

Localidad: Badajoz.

Provincia: Badajoz.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

Hechos: instalación de una máquina de tipo "B" sin la documentación en vigor.

Norma infringida: art. 33 de la Ley 6/1998 del Juego de Extremadura y 75.a) del Decreto 117/2009 por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tipificación: infracción leve.

Cuantificación de la sanción: hasta 6.010,12 €.

Incoación del procedimiento a: Europlay, SC.

Instructor del procedimiento: D. César Herrera Sánchez.

Órgano que incoa: Director General de Hacienda.

Mérida, a 20 de julio de 2010. El Director General de Hacienda, P.D. Resolución del Consejero de 25 de enero de 2010 (DOE n.º 20, de 1 de febrero), GABRIEL LÓPEZ DEL BRÍO.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Construcción de 15 viviendas de promoción pública en Monterrubio de la Serena". Expte.: OBR0209086. (2010061948)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Fomento.



- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Secretaría General.
  - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 4) Teléfonos: información administrativa: 924 332208; información técnica: 924 332132.
  - 5) Telefax: 924 332381.
  - 6) Correo electrónico: domingo.panea@juntaextremadura.net
  - 7) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net/>
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: OBR0209086.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 15 viviendas de promoción pública en Monterrubio de la Serena.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
- e) Plazo de ejecución/entrega: 20 meses.
- f) Admisión de prórroga:
- g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso):
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura):

## 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica:
- d) Criterios de adjudicación:
  - Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
    - Evaluación de la oferta económica: Hasta 40 puntos.
    - Subcontratación: Hasta 8 puntos.
    - Extensión de garantías: Hasta 4 puntos.
  - Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:
    - Memoria constructiva, calidad y programa en el trabajo: Hasta 20 puntos.
    - Seguridad y salud: Hasta 10 puntos.
    - Medidas medioambientales: Hasta 10 puntos.
    - Otras mejoras: Hasta 8 puntos.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe neto: 925.233,64 euros.

IVA (8%): 74.018,69 euros.

Importe total: 999.252,33 euros.

Valor estimado del contrato: El mismo que el Presupuesto Base de Licitación sin incluir el IVA.

**5.- GARANTÍAS EXIGIDAS:**

Provisional: Exenta (art. 91 de la LCSP).

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. Art. 83 de la LCSP.

**6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupos: 2, 4, 6 y 7; Categoría: D.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

**7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 3 de septiembre de 2010.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1.ª Dependencia: Consejería de Fomento (Registro General).

2.ª Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

4.ª N.º de fax para notificar envío por correo: 924 332375.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

e) Admisión de variantes, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación provisional a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 de la LCSP.

**8.- APERTURA DE OFERTAS:**

— Documentación general (Sobre 1): A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la documentación general se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento y será



comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
  - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - c) Localidad: Mérida.
  - d) Fecha: 13 de septiembre de 2010.
  - e) Hora: 13,00.
- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):
- a) Entidad: Consejería de Fomento
  - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - c) Localidad: Mérida.
  - d) Fecha: 20 de septiembre de 2010.
  - e) Hora: 13,00.
- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):
- a) Entidad: Consejería de Fomento.
  - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - c) Localidad: Mérida.
  - d) Fecha: 6 de octubre de 2010.
  - e) Hora: 10,00.

#### 9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### 10.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

#### 11.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### 12.- PERFIL DEL CONTRATANTE (ART. 42 DE LA LCSP):

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 28 de julio de 2010. (P.R. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), la Directora General de Transportes (P.S. de 21/06/10, DOE n.º 123, de 29/06/10), JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.